

**ACTA N°17-2019**

ACTA NÚMERO DIECISIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

**PRESENTES**

Ph.D. Fernando García Santamaría	Rector a.i., Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
MBA. Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Ph.D. Fernando García Santamaría

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del Acta No.16-2019.

El señor Fernando García Santamaría somete a votación la aprobación del Acta No.16-2019, en virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.16-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Revisión del documento “Desafíos de la educación en Costa Rica y aportes de las universidades públicas”.

Los señores Rectores realizan un análisis detallado y se incluyen las observaciones y modificaciones respectivas.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN DE UN EXPERTO EN FILOLOGÍA PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO.

- B. POSTERIOR AL ANÁLISIS FILOLÓGICO, REMITIR EL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE DECANAS(OS) DE EDUCACIÓN PARA EMITIR LAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
- C. UNA VEZ INCORPORADAS LAS OBSERVACIONES, TRASLADAR AL PROGRAMA ESTADO DE LA EDUCACIÓN PARA LA EDICIÓN FINAL DEL DOCUMENTO.
- D. ACUERDO FIRME.

**Artículo 4.** Correspondencia.

- a) Nota de 12 de mayo de 2019. La señora Diana Patricia Gaitán Rey solicita la modificación de reglamento para la equiparación de título en la carrera de arquitectura.
- b) Correo electrónico de 13 de mayo de 2019. La señora Marielos Hernández remite resumen del caso de la señora Gaitán y el proceso de equiparación de título que otorga la Universidad de Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

- c) Correo electrónico de 13 de mayo de 2019. La Defensa de niñas y niños internacional (DNI) remite Carta Abierta “ Urgen acciones de prevención, educación y no de sanción y represión” en relación a la situación actual.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio R-530-2019, 16 de mayo de 2019. El Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica solicita conocer la posición de las otras universidades estatales sobre la colegiatura obligatoria a Colegios Profesionales.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL, CON EL FIN DE QUE SE ANALICE EN FORMA PRIORITARIA LAS SOLICITUDES DEL COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS Y EL COLEGIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE COSTA RICA Y SE BRINDE UN DICTAMEN PARA CONOCER LA POSICIÓN CONCENSUADA DE CONARE SOBRE LA COLEGIATURA OBLIGATORIA.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Conferencia Esther Kuisch Laroche, Representante de la UNESCO en Costa Rica, martes 18 de junio de 2019, a las 5:00 p.m.

SE TOMA NOTA.

- f) La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) remite el mensaje de Rui Oppermann, rector de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, sobre la crítica situación de la educación superior en Brasil y exhorta a todos los consejos de rectores manifestarse al respecto.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DE OPES PARA GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL CONARE CON EL FIN DE MANIFESTARSE RESPECTO A LA SITUACIÓN CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BRASIL.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Nota de 17 de mayo de 2019. Los integrantes del grupo de educadores “Jubilados en Acción” solicitan audiencia para exponer las preocupaciones ante las amenazas en los proyectos de ley presentados en la Asamblea Legislativa y que afectan a los jubilados universitarios, actuales y futuros.

**SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA AL GRUPO DE EDUCADORES “JUBILADOS EN ACCIÓN”, PARA EXPONER LAS PREOCUPACIONES ANTE LAS AMENAZAS DE LOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SEGÚN PROGRAMACIÓN COORDINADA CON LA SECRETARÍA DE ACTAS.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica sobre la formación en Especialidades Médicas por parte de una universidad privada.

El señor Rodrigo Arias solicita apoyar el Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica sobre la formación en Especialidades Médicas por parte de una universidad privada, publicado en el Semanario Universidad en la página 31.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DE OPES PARA REDACTAR UN PRONUNCIAMIENTO DE APOYO A LA PUBLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SOBRE LA FORMACIÓN EN ESPECIALIDADES MÉDICAS POR PARTE DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 5.** Audiencias.

Comisión de Decanas y Decanos de Educación. Presentación del plan de trabajo y la realización del Foro con el tema “La Educación como generadora de una sociedad más justa”.

Se recibe a las señoras Giselle Garbanzo Vargas, Universidad de Costa Rica, Sandra Ovaros Barquero, Universidad Nacional, Ana Lorena Méndez, Oficina de Planificación de la Educación Superior y el señor Paulo García Delgado, Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La señora Giselle Garbanzo excusa a la decana de la Universidad Estatal a Distancia y al decano de la Universidad Técnica Nacional, por contar con compromisos previos.

Presenta el plan de trabajo que incluye la agenda de cooperación entre el MEP-CONARE, las pruebas FARO (estudio integral desde sus orígenes, monitoreo y alcances, líneas estratégicas en investigación conjuntamente con el Estado de la Educación y la realización de un Foro CONARE: La educación como generadora de sociedades más justas, el cual se está programando para el 5 de noviembre de 9:00 a 12:00 m.d. Esta actividad está relacionada con el tema de la declaratoria 2019.

Las investigaciones que se han realizado son:

- Conocimientos teóricos y tecnológicos básicos que posee el cuerpo docente de asignaturas básicas de I y II ciclos acerca de su práctica pedagógica en relación
- Conocimientos teóricos y tecnológicos básicos que posee el cuerpo docente de asignaturas básicas de I y II Ciclos acerca de su práctica pedagógica en relación con el estudiantado que atienden y con su formación inicial".
- Proyecto: Saberes, habilidades y actitudes del docente de I y II Ciclos de la Educación General Básica: Análisis para la construcción de un perfil docente desde la práctica pedagógica y en el marco de la inclusividad en Costa Rica"
- Atención y prevención del bullying en colegios diurnos costarricenses desde las miradas de los actores de la comunidad educativa: una propuesta para favorecer las conductas prosociales a promover una cultura de paz.
- Formador de Formadores. Este proyecto se tiene que construir, se haría con la misma estructura que el proyecto FARO.

Asimismo, se informa que el Marco de Cualificaciones se encuentra en la primera etapa y las actividades realizadas.

La señora Sandra Ovares añade que el año pasado se atendieron de la agenda de cooperación dos proyectos "Yo me apunto" y "Con vos", colaborando al Ministerio de Educación Pública en el tema de buenas prácticas y para mejorar la problemática del bullying.

Actualmente, se recibió un listado de proyectos en los cuales las universidades pueden apoyar, sugiere desarrollar 1 o dos proyectos y enfatizar que las universidades no pueden atender todos los proyectos.

El señor Alberto Salom expresa que este trabajo es muy exhaustivo para coordinar tantos temas estratégicos de educación.

Menciona tres temas que podrían tomarse en cuenta:

1. El tema pedagógico en el aula, distinguir las zonas en el territorio nacional según las características de la zona.
2. Las desigualdades del sistema educativo en general, definir las carencias del sistema en las zonas rurales con respecto a las zonas urbanas e idear una estrategia de desarrollo educativo en el corto, mediano y largo plazo.
3. La evaluación del desempeño de los docentes.

Finalmente, considera conveniente que la comisión incluya una línea en la que señale a donde no necesitamos apoyo y a donde lo tenemos. Asimismo, que realicen una revisión general del documento "Desafíos de la educación en Costa Rica y aportes de las universidades públicas".

El señor Rodrigo Arias destaca que se deben reunir esfuerzos para atender las necesidades en el tema de la educación del país.

El señor Marcelo Prieto agradece el trabajo de la comisión y el esfuerzo del CONARE para presentar una propuesta país a los requerimientos y las necesidades en materia de educación.

Desde el punto de vista concreto y práctico, para efectos no solamente de la negociación del FEES, sino también para el posicionamiento de las universidades como vanguardia en la transformación educativa del país y el esfuerzo que se puede realizar en esta dirección.

Algunos de los temas y preocupaciones presentados están mencionados en el documento indicado.

Por otro lado, estamos convencidos que el desarrollo de capital humano es el principal recurso con que cuenta Costa Rica para salir adelante en los retos de desarrollo y crecimiento económico, desarrollo productivo, de equidad, se debe prestar atención a los problemas de la educación costarricense y al desarrollo de esfuerzos para mejorarla.

Además, crear un espacio costarricense de aprendizaje y conocimiento para fortalecer el sistema educativo.

El señor Fernando García agradece la participación de la Comisión de Decanas y Decanos de Educación y el trabajo presentado.

**Artículo 6.** Programas y Comisiones.

- a) Copia oficio OF-OPES-50-2019-D, 14 de mayo de 2019. La Dirección de OPES remite respuesta sobre la solicitud requerida por la diputada Yorleny León Marchena, referente al eje de desarrollo regional.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio CCC-003-2019, 14 de mayo de 2019. La Comisión de Comunicación remite la propuesta conceptual de la Campaña de Comunicación 2019.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDA LA PROPUESTA CONCEPTUAL DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN 2019.
- B. INDICAR A LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN, QUE NO SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD O PUBLICISTA-CREATIVO PARA DISEÑAR LOS PRODUCTOS DE DICHA CAMPAÑA. LA MISMA SE DESARROLLARÁ DE LA MISMA MANERA QUE EL 2018.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Nota 17 de mayo de 2019. Los auditores y contralores de las universidades estatales y el CONARE solicitan eliminar del Reglamento Orgánico de CONARE, en el artículo 68, la frase “la de auditores”.

Esta solicitud proviene de las Auditorías Internas, las que por correo electrónico solicitan modificar el artículo 68 del reglamento a fin de que no se interprete que una Comisión de Auditores en el CONARE podría ser parte de la estructura de la Administración Activa de la institución, lo que consideran contrario a las disposiciones de la Ley de Control Interno.

**SE ACUERDA:**

- A. REFORMAR EL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE CONARE, ELIMINANDO LA FRASE “LA DE AUDITORES”.
- B. SOLICITAR AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETALA MODIFICACIÓN RESPECTIVA.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-OPES-CAU-3-2019, 9 de mayo de 2019. La Comisión de Archivos Universitarios (CAU) solicita autorización para continuar sesionando como comisión permanente del CONARE y desarrollar el trabajo en materia de gestión de documentos y salvaguarda de la memoria universitaria.

La Comisión interuniversitaria de Archivos Universitarios no está adscrita a ninguna de las Comisiones de Vicerrectores existentes, pero requiere mantener comunicación permanente y políticas comunes para el manejo del acervo documental universitario público costarricense.

**SE ACUERDA:**

- A. AVALAR QUE LA COMISIÓN DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS CONTINUE SESIONANDO COMO UNA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONARE PARA DAR CUMPLIMIENTOS A LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO CAU 2018-2021.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) ACUERDO-VI-122-2019, 10 de mayo de 2019. La Comisión de Vicerrectores de Investigación solicita financiamiento para la propuesta titulada “Initiation of Research German/Costa Rican Consortium in Cortical and Autonomic outcomes of green exercises”.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA TITULADA “INITIATION OF RESEARCH GERMAN/COSTA RICAN CONSORTIUM IN CORTICAL AND AUTONOMIC OUTCOMES OF GREEN EXERCISES”, EN ESTA OPORTUNIDAD POR MEDIO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN OPES. DICHA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA ENTRE COSTA RICA Y ALEMANIA (DFG-CONARE).
- B. INDICAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7.** Representaciones.

Oficio UNA-OC-OFIC-204-2019, 13 de mayo de 2019. La señora Maribelle Quirós Jara solicita la designación de un suplente ante el Consejo Ejecutivo del Sistema Nacional de Radio y Televisión (Sinart).

**SE ACUERDA:**

A. DESIGNAR A LA SRA. VANESSA SOLANO AGÜERO, COMUNICADORA INSTITUCIONAL DE CONARE, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-790-388, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (SINART).

B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 8.** Varios.

\*\*\*

No hay documentos en este apartado para la sesión N°17-2019

\*\*\*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Ph.D. Fernando García Santamaría  
Presidente a.i.  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM